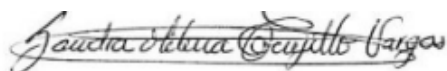


## PUBLICACION AVISO

### Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – ley 1437 de 2011

La suscrita Profesional III de la oficina de Atención al Cliente de la LOTERIA DE BOGOTA, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011-CPACA, procede a publicar el contenido del oficio con radicado 2-2023-759 de fecha 15 de mayo de 2023 y correo electrónico de fecha 15 de mayo de 2023, por medio del cual se da respuesta a la solicitud de información presentada de manera anónima a través del formulario electrónico "contáctenos" de la página web de la Lotería de Bogotá el 11 de mayo de 2023 y el cual se recibe a través del Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA con radicado: 1-2023-1405 y radicado a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – SDQS Bogotá Te Escucha con número de petición 2272602023 el 11 de mayo de 2023.

En vista de que la petición es anónima, se aclara que en el detalle del registro de la petición en el formulario electrónico "contáctenos" de la página web de la Lotería de Bogotá fue suministrado un correo electrónico para el envío de la respuesta, por consiguiente, se envía respuesta al correo electrónico indicado y se procede, de acuerdo con el tratamiento y manejo de peticiones anónimas, a publicar el oficio así como el correo de respuesta en la página web [www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com) y en un lugar visible de la entidad por el término de cinco (05) días hábiles.



**SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS**

Profesional III Oficina de Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo

**FECHA FIJACIÓN**

15 de mayo de 2023

**FECHA DE DESFIJACION**

23 de mayo de 2023



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2023-759**

Fecha: **15/05/2023 01:42:30 PM**

Folios: **2** - Anexos:

Origen: **ATENCION AL CLIENTE**

Bogotá D.C.  
104

**Señor(a):**  
ANONIMO  
0

Dirección Electrónica: [tanis.bohorquez@gmail.com](mailto:tanis.bohorquez@gmail.com)  
BOGOTA -

**Asunto:** Respuesta radicado 1-2023-1405 - petición anónima 2272602023 del SDQS Bogotá Te Escucha

**Referenciado:** 1-2023-1405

Respetado(a) Señor(a) Anónimo(a):

Reciba un cordial saludo, gracias por contactarse con nosotros, este espacio enriquece el servicio con nuestros clientes, en cuanto a la inquietud que nos envió de manera anónima a través del formulario electrónico "CONTÁCTENOS" de la página web de la Lotería de Bogotá el 11 de mayo de 2023, recibido a través del Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA con radicado 1-2023-1405, la cual registramos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - SDQS Bogotá Te Escucha como petición 2272602023 y la cual cito a continuación: **"Buen día, solicito amablemente me realizasen aclaración del cobro de 20.000 pesos por fracción teniendo en cuenta que su cobro es de 5.000"** (adjunta imagen del correo de "compra exitosa" que le llegó de la Lotería de Bogotá con el detalle de la compra realizada para el sorteo extraordinario No. 0007 a jugarse el 20 de mayo de 2023); al respecto me permito indicarle lo siguiente:

Mediante correo electrónico enviado el 15 de mayo de 2023 a la 1:29 p. m. al e-mail reportado por usted: [tanis.bohorquez@gmail.com](mailto:tanis.bohorquez@gmail.com), se atendió y se dio respuesta a su inquietud.

Adjuntamos el correo enviado de respuesta, así como el documento anexo al mismo.

Le invitamos a seguir jugando y acercarse así a la realización de sus sueños y proyectos con su Lotería de Bogotá.

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 6a1090a6-6afa-4402-91f9-8c72ecd6341a



LOTERIA DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **2-2023-759**

Fecha: **15/05/2023 01:42:30 PM**

Folios: **2** - Anexos:

Origen: **ATENCION AL CLIENTE**

Cordialmente,

**SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS**  
**JEFE ATENCION AL CLIENTE**

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS-ATENCION AL CLIENTE

Revisó:

Aprobó: SANDRA MILENA TRUJILLO VARGAS-ATENCION AL CLIENTE

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 6a1090a6-6afa-4402-91f9-8c72ecd6341a

Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

[www.loteriadebogota.com](http://www.loteriadebogota.com)

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070




## Respuesta petición anónima 2272602023 del SDQS Bogotá Te Escucha

Sandra Milena Trujillo Vargas <sandra.trujillo@loteriadebogota.com>

Lun 15/05/2023 13:29

Para: tanis.bohorquez@gmail.com <tanis.bohorquez@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (670 KB)

Reglamento actividad promocional sorteo extraordinario No. 0007 del 20 de mayo de 2023.pdf;

Buen día señor(a) peticionario(a) anónimo(a):

Reciba un cordial saludo, gracias por contactarse con nosotros, este espacio enriquece el servicio con nuestros clientes, en cuanto a la inquietud que nos envió de manera anónima a través del formulario electrónico "CONTÁCTENOS" de la página web de la Lotería de Bogotá el 11 de mayo de 2023, recibido a través del Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA con radicado 1-2023-1405, la cual registramos en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - SDQS Bogotá Te Escucha como petición 2272602023 y la cual cito a continuación: **"Buen día, solicito amablemente me realizasen aclaración del cobro de 20.000 pesos por fracción teniendo en cuenta que su cobro es de 5.000"** (adjunta imagen del correo de "compra exitosa" que le llegó de la Lotería de Bogotá con el detalle de la compra realizada para el sorteo extraordinario No. 0007 a jugarse el 20 de mayo de 2023); al respecto me permito indicarle lo siguiente:

En relación con el número de fracciones para el sorteo extraordinario No. 0007 de la Lotería de Bogotá en asocio con la Lotería del Huila "Gran Sorteo Dorado - Ellas Merecen Todo" a jugarse el próximo sábado 20 de mayo de 2023, me permito precisarle que este sorteo es un sorteo **"extraordinario"** no ordinario, con ocasión de la celebración del día de la madre y es un sorteo **UNIFRACCIONAL**, es decir, no vienen tres fracciones sino una sola por \$20.000; este sorteo extraordinario trae premios adicionales, un plan de premios y aproximaciones diferente a los sorteos ordinarios, un lanzamiento adicional por un bono de \$300 millones para compra de casa, carro y estudio y un premio mayor de \$16 mil millones diferente al premio mayor de los sorteos ordinarios.

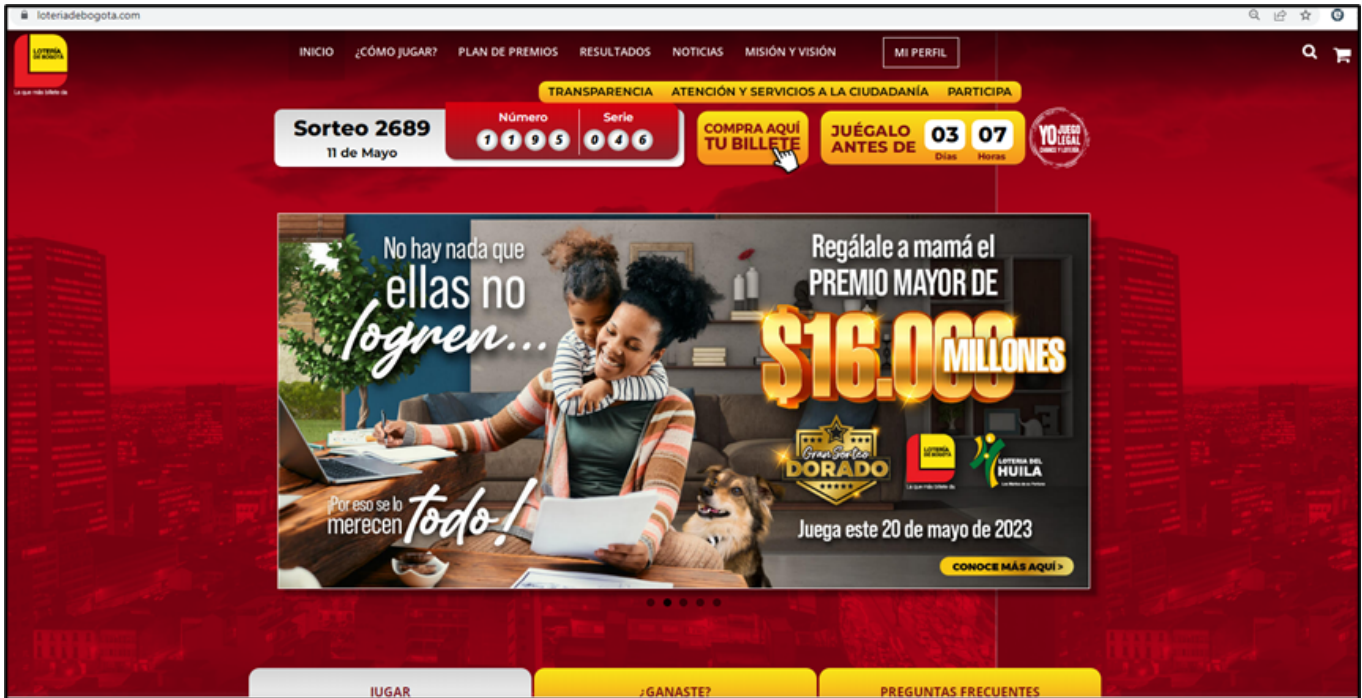
Aclarado lo anterior, aproximadamente desde la última semana de abril de 2023, se abrió la venta de la billetería para este sorteo **extraordinario** conjuntamente con la venta de los sorteos "ordinarios", la venta conjunta o simultánea incluye hasta el sorteo ordinario 2690 que se jugará el 18 de mayo de 2023, para el caso de los sorteos "ordinarios" sí puede encontrar al momento de elegir la cantidad de fracciones que desee comprar las opciones 1, 2 y 3 cada fracción por un costo de \$5.000.

Precisamente al ser el sorteo **extraordinario** un sorteo **unifracional** sólo podrá encontrar en nuestra página web el número "1" en la cantidad de fracciones y el costo de \$20.000. Para el caso de los sorteos "ordinarios" si puede encontrar, al momento de comprar, las opciones 1, 2 y 3 fracciones que conforman el billete donde cada fracción tiene un costo de \$5.000.

Posterior al 20 de mayo de 2023, usted ya podrá encontrar de nuevo al momento de comprar en la página web, la opción de sorteo **"ordinario"** y la opción de las tres (3) fracciones por separado cada una con un costo de \$5.000. para que escoja la cantidad de fracciones que desee adquirir.

De otra parte, le preciso que, para este caso del sorteo **extraordinario unifraccional** No. 0007 que se jugará el próximo sábado 20 de mayo, en caso de llegar a ganar algún premio o aproximación, se toma el valor ganado por el billete no por fracción ya que este sorteo es UNIFRACCIONAL, lo que quiere decir que por ejemplo si usted acierta las 4 cifras y las 3 cifras de la serie (en el mismo orden) de un premio seco o del premio mayor gana el premio completo no fraccionado, lo mismo con las aproximaciones, si por ejemplo usted acierta las 3 primeras cifras del premio mayor en la misma serie o en diferente serie gana el valor del acierto completo no fraccionado que corresponda a la aproximación acertada.

En nuestra página web, dando clic en el banner o imagen relacionada al sorteo extraordinario, puede encontrar todo el detalle de este sorteo extraordinario, así como el reglamento del mismo, el cual también le adjunto en este correo:



Así mismo a través del banner o imagen que hay en nuestra página web al darle clic podrá ver el detalle en la sección "noticias": <https://loteriadebogota.com/juega-este-20-de-mayo-el-gran-sorteo-dorado-ellas-merecen-todo/>



## Juega este 20 de mayo el Gran Sorteo Dorado, Ellas Merecen Todo. - Lotería de Bogotá

En esta nueva oportunidad, la Lotería de Bogotá y la Lotería del Huila se unen para conmemorar una fecha especial y rendir un homenaje a las madres, quienes representan el amor y el apoyo incondicional en cada una de nuestras vidas. Queremos reconocer y premiar a estas madres excepcionales, valientes y empoderadas, las cuales ¡lo [...]

loteriadebogota.com

Esperamos esta información haya solucionado su inquietud, y le invitamos a seguir jugando y acercándose así a la realización de sus sueños y proyectos con su Lotería de Bogotá.

Cualquier inquietud adicional con gusto la atenderemos.

Cordialmente;



La que más billete da

**Sandra Milena Trujillo Vargas**

Profesional III

LOTERÍA DE BOGOTÁ

Atención al Cliente y  
Comunicaciones y Mercadeo

Tel: 601-3351535 Ext. 2119

Carrera 32A N°26-14